

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

# EXPERIENCIAS DE RECONOCIMIENTO Y MENOSPRECIO EN NIÑAS Y NIÑOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA<sup>1</sup>

EXPERIENCES OF RECOGNITION AND DISREGARD IN CHILD VICTIMS OF THE ARMED CONFLICT IN COLOMBIA

EXPERIÊNCIAS DE RECONHECIMENTO E DESPREZO DAS CRIANÇAS VÍTIMAS DO CONFLITO ARMADO NA COLÔMBIA

Lucelly García Mazo<sup>1</sup>

Blanca Nelly Gallardo-Cerón<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Doctorado en Pedagogía en la Facultad de Ciencias de la Educación Universidad Católica de Oriente Rionegro, Antioquia, Colombia, [lucelly.udes@yahoo.es](mailto:lucelly.udes@yahoo.es).

<sup>2</sup>Universidad Católica de Oriente Rionegro, Antioquia, Colombia, [bgallardo@uco.edu.co](mailto:bgallardo@uco.edu.co)

## RESUMEN

En el artículo se analizan experiencias de reconocimiento y menosprecio en niños y niñas víctimas del conflicto armado en Colombia, tomando como referencia los testimonios y las memorias de infancia contenidas en el Tomo 8 del Informe Final de La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y la teoría del reconocimiento desarrollada por el filósofo alemán Axel Honneth. La investigación tiene un enfoque cualitativo y acude a la hermenéutica como método, con una ruta sustentada en el análisis testimonial. Los hallazgos muestran formas de menosprecio como la invisibilización de su sufrimiento, estigmatización y discriminación, marginación en la toma de decisiones y la violencia desmedida en múltiples manifestaciones. Como experiencias de reconocimiento se destaca la capacidad de resiliencia, la lucha de algunas familias para evitar que sus hijos hicieran parte del conflicto y valoración de las capacidades para realizar labores de cuidado del hogar.

**Palabras Claves:** *reconocimiento; menosprecio; Comisión de la Verdad; niñez; conflicto armado.*

## ABSTRACT

The article analyzes experiences of recognition and disregard among children who are victims of the armed conflict in Colombia, using as a reference the testimonies and childhood memories contained in volume eight of the Final Report of the Commission for the Clarification of Truth, Coexistence, and Non-Repetition (CEV), alongside the theory of recognition developed by German philosopher Axel Honneth. The research adopts a qualitative approach, employing hermeneutics as its method, with a framework based on testimonial analysis. The findings reveal forms of disregard, such as the invisibilization of their suffering, stigmatization and discrimination, marginalization in decision-making processes, and excessive violence in multiple forms. Experiences of recognition include their resilience, the efforts of some families to prevent their children from being involved in the conflict, and the acknowledgment of their abilities to perform household caregiving tasks.

**Key words:** *recognition; disregard; truth commission; childhood; armed conflict.*

<sup>1</sup>El presente artículo es producto de los avances en el proyecto de investigación doctoral “Imágenes de la niñez campesina en los escenarios de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en Colombia: una lectura desde la teoría del reconocimiento”. Facultad de Ciencias de la Educación. Doctorado en Pedagogía de la Universidad Católica de Oriente

## RESUMO

O artigo analisa experiências de reconhecimento e desprezo em meninos e meninas vítimas do conflito armado na Colômbia, tomando como referência os testemunhos e memórias de infância contidos no volume oito do Relatório Final da Comissão para o Esclarecimento da Verdade, a Convivência e a Não-Convivência. -Repetição (CEV) e a teoria do reconhecimento desenvolvida pelo filósofo alemão Axel Honneth. A pesquisa tem abordagem qualitativa e utiliza a hermenêutica como método, com percurso apoiado na análise testemunhal. Os resultados mostram formas de desprezo como a invisibilidade do seu sofrimento, a estigmatização e a discriminação, a marginalização na tomada de decisões e a violência excessiva em múltiplas manifestações. Como experiências de reconhecimento destacam-se a capacidade de resiliência, a luta de algumas famílias para evitar que seus filhos façam parte do conflito e a valorização das capacidades para a realização de tarefas de cuidado domiciliar.

**Palavras chaves:** reconhecimento; desprezo; comissão da verdade; infancia; conflito armado.

Fecha de recepción: 30 de enero de 2025

Fecha de aceptación: 26 de agosto de 2025

## 1. INTRODUCCIÓN

*“Los niños y niñas deben, por fin, jugar en la sabana abierta ya sin la tortura de las punzadas del hambre o destrozados por la enfermedad o amenazados por el azote de la ignorancia, el contacto físico indebido y el abuso y ya no obligados a cometer actos cuya gravedad supera las exigencias de su corta edad.” (Nelson Mandela)*

En el marco del conflicto armado interno colombiano, la violencia se ha convertido en un factor de riesgo que agudiza el sufrimiento que ya padece una parte de la población infantil por otros factores como la pobreza, marginación social y falta de políticas de Estado que garanticen el cumplimiento efectivo de sus derechos, haciéndolos vulnerables a nuevas violencias. Estas afectaciones físicas y psíquicas se convierten en una negación al reconocimiento (Honneth, 1997), especialmente para aquellos niños y niñas pertenecientes a poblaciones étnicas, rurales y pobres; quienes han sido y siguen siendo objetos de instrumentalización por parte de los grupos al margen de la ley para llevar a cabo su actuar delictivo.

Para investigar las dinámicas de la violencia en Colombia, se conformaron las llamadas Comisiones de la Verdad (CV) como mecanismos extrajudiciales encargados de abordar en escenarios públicos la verdad de lo ocurrido sobre los hechos de violencia y apostarle a la justicia y

la reconciliación. Para Barreto (2017) reconstruir la historia de los países y sus conflictos armados desde la voz de las víctimas; “es dar un rostro humano a las investigaciones, articulando la macrohistoria de los conflictos armados con las microhistorias de los ciudadanos que las vivenciaron y las sintieron en la piel” (p. 159).

En la investigación que nos ocupa, se aborda de manera específica La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2016), cuyo eslogan es “Hay futuro si hay verdad”, la cual tiene en su mandato (artículo 2), ofrecer una explicación de la complejidad del conflicto en el país para que la sociedad comprenda las dinámicas de la violencia, especialmente las menos conocidas como el impacto del conflicto en los niños, niñas y adolescentes, así como la violencia basada en género, entre otras.

El objetivo general en la ejecución de la investigación fue analizar, desde la perspectiva de la teoría del reconocimiento desarrollada por Axel Honneth, las experiencias de reconocimiento y menosprecio en niñas y niños víctimas del conflicto armado en Colombia, a través de las memorias de infancia contenidas en el Tomo 8 del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de Verdad, la Convivencia y la No Repetición. En este sentido, como afirma Bonfil (1994), “es indispensable ver y entender la historia desde el

otro lado, en el que están los pueblos que han vivido la violencia cotidiana, la explotación, el desprecio, la exclusión; los pueblos a los que se ha tratado de someter a un proyecto de civilización que no es el suyo ni los admite" (p.244). Para la investigación, las experiencias de vida de las víctimas, específicamente de la población infantil cobran relevancia, puesto que "lo que la víctima añade al conocimiento de la realidad es la visión del lado oculto o, mejor, del lado ocultado, silenciado, privado de significación" (Reyes Mate, 2006 p.16)

La teoría del reconocimiento desarrollada por Honneth (1997) plantea como tesis principal que el hombre es un ser social necesitado del reconocimiento y valoración del otro para lograr su plena autorrealización; en tanto que los seres humanos se constituyen como tal a partir de las interacciones sociales de reconocimiento por parte de otros, lo que implica que el sujeto necesita del otro para poder construir una identidad estable. Acudiendo a la teoría de Honneth, se entiende el reconocimiento como el amor, el derecho y la solidaridad y en contraposición y como un equivalente negativo, el menosprecio como el maltrato y la violencia a la integridad física, la negación de los derechos y la falta de consideración social.

La investigación surge por la incoherencia existente entre el reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos de especial protección por parte de la familia, el Estado, la sociedad civil y la realidad que históricamente ha vivido este grupo poblacional, donde este reconocimiento no pareciera trascender las lógicas de una sociedad que históricamente los ha tratado de manera subordinada y donde subyace quizá el desprecio. Siguiendo a Honneth (1996):

"El reconocimiento no debe agotarse en meras palabras o manifestaciones simbólicas, sino que debe acompañarse de acciones acreditadoras: un acto de reconocimiento queda de alguna manera incompleto mientras no desemboque en modos de conducta que pongan de manifiesto también de forma efectiva el valor articulado" (p.146).

La importancia de la investigación radica en la posibilidad de generar en la sociedad una conciencia histórica de las formas de violencia y experiencias de

desprecio padecidas por la niñez como consecuencia del conflicto armado en Colombia, contribuyendo a evitar que estos fenómenos se repitan. En este sentido, el conocimiento de los testimonios y relatos de las víctimas sobrevivientes se constituye en un recurso que, como afirma Horkheimer (2000) podría evitar que el verdugo triunfe sobre la víctima inocente, con la "esperanza de que la injusticia que atraviesa el mundo no sea lo último, que no tenga la última palabra" (p. 173).

La investigación contribuye desde el conocimiento a visibilizar la convivencia y la no repetición como aporte fundamental al ámbito escolar, en tanto se promueve que la verdad y la construcción de la memoria histórica del conflicto armado en Colombia se integren a los procesos educativos como soporte en la implementación de enfoques restaurativos y en la formación para la resolución pacífica de los conflictos, brindando elementos esenciales para una educación orientada hacia la cultura de la paz. Del mismo modo que visibiliza la responsabilidad social de la escuela y la necesidad de poner en marcha estrategias pedagógicas pertinentes, particularmente en los contextos rurales, con el fin de atender las necesidades específicas de niñas y niños en situación de vulnerabilidad y directamente afectados por la violencia.

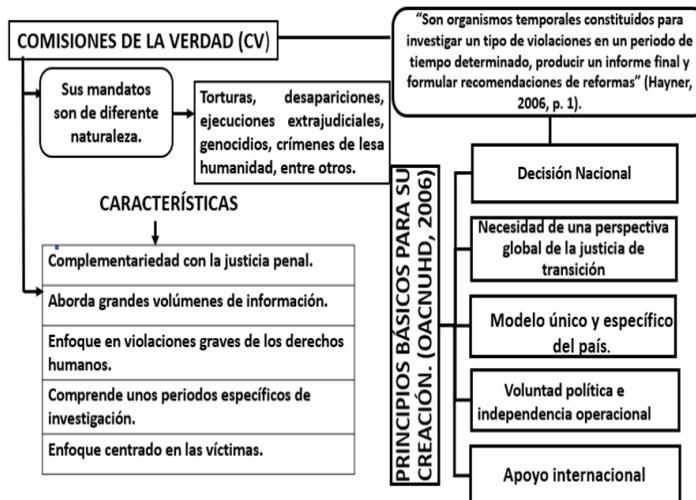
Conocer de cerca las experiencias de reconocimiento y menosprecio sufridas por la niñez campesina en el marco del conflicto armado, así como las secuelas físicas y emocionales ocasionadas a esta población, ha de convertirse en una herramienta para orientar una educación crítica y transformadora, que garantice la reivindicación de derechos, la no repetición y la construcción de sociedades más humanas y empáticas.

El presente artículo se desarrolla estructuralmente, en primer lugar, con el abordaje del escenario de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) en Colombia (2016), en un segundo momento se expone la metodología a través de la cual se ejecuta la investigación y estrategias de análisis de la información. El tercer apartado se ocupa de analizar los resultados de la investigación donde se resaltan experiencias de reconocimiento y menosprecio vividas por los niños y las niñas en el marco del conflicto armado en Colombia

y finalmente, en el cuarto apartado, se presenta la discusión y conclusiones.

## 2. ESCENARIO DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD (CEV) EN COLOMBIA

**Figura 1.** Generalidades de las Comisiones de la Verdad a partir de los planteamientos de Hayner (2006)



Fuente: elaboración propia.

Por más de seis décadas Colombia ha padecido un conflicto armado interno que ha afectado, según el Registro Único de Víctimas (2020) alrededor de nueve millones de personas, entre ellas un porcentaje considerable de niños y niñas<sup>2</sup>, quienes han sido víctimas de múltiples violencias visibles e invisibles que van en contra de su dignidad como seres humanos y de su autorrealización plena.

Las Comisiones de la Verdad reciben información y declaraciones detalladas directamente de las víctimas, sobrevivientes y otros testigos, facilitando a los países comprender el alcance de los abusos y violaciones a los derechos cometidas en el pasado. En el caso

<sup>2</sup>De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), de las 8.874.110 personas víctimas en Colombia, 2.312.707 son niños, niñas y adolescentes, es decir, aproximadamente el 30% del total de los registros.

colombiano, la primera comisión investigadora de las causas estructurales de la violencia se creó en 1958 y estuvo centrada analizar los hechos ocurridos en la transición de la violencia bipartidista a la violencia subversiva. Algunos de los hallazgos de esta comisión se encuentran plasmados en el texto "La violencia en Colombia, estudio de un proceso social" (Guzmán et al, 1962), un libro testimonial y de memoria, que hizo del conflicto en Colombia un tema de opinión y de controversia pública, donde muchas personas de la sociedad descubrieron aterrorizadas la forma como la guerra en el país afectó a miles de ciudadanos.

La última Comisión de la Verdad en Colombia (2016) es la que convoca la presente investigación. Esta Comisión partió de un Acuerdo de Paz suscrito en noviembre del mismo año entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Estado Colombiano. Este acuerdo estuvo dirigido a la terminación del conflicto armado interno y a la construcción de una paz estable y duradera<sup>3</sup>. Los diálogos de paz implementados durante cuatro años y las negociaciones políticas entre ambos actores implicaron cesiones y compromisos mutuos. El Acuerdo Final se compuso de 578 compromisos anclados a la constitución política y respaldados por diversos organismos internacionales. Se visionó como un camino para la reconciliación y un acontecimiento histórico que pretendía colocar fin a más de 50 años de conflicto armado, que ha dejado secuelas físicas y psicológicas en las víctimas y en la sociedad colombiana en general atraso en su desarrollo económico, cultural, social y político<sup>4</sup>.

Como parte del Acuerdo Final se creó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

<sup>3</sup>Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. (12-11-16) [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11\\_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf)

<sup>4</sup>Para una mayor comprensión de lo que significa el acuerdo de paz en Colombia, remitirse a la lectura de la cartilla pedagógica: Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en: <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabctdelacuerdofinal2.pdf>

(SIVJRNR). Este Sistema se compone por mecanismos judiciales y extrajudiciales, dentro del que se encuentra La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) o Comisión de la Verdad. Esta Comisión fue creada por el Acto Legislativo 01 del año 2017 y Decreto 588 de 2017 y se constituyó en una entidad temporal del Estado, de comportamiento autónomo, de carácter constitucional, que no depende de ninguno de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Como ya se mencionó anteriormente, dentro de las funciones principales de esta Comisión estuvieron: “garantizar el derecho a la verdad, el cual ha reconocido el Acuerdo Final como un pilar fundamental para la consolidación de la paz” (Decreto 588, 2017), así como el reconocimiento de los hechos violentos ocurridos en el país durante el conflicto armado, causando afectación a miles de personas.

En julio del 2022, la CEV entregó al país de manera oficial el Informe Final compuesto por diez tomos, donde se mostraron las dinámicas del conflicto armado interno, como un acto de reparación y derecho a la verdad individual y colectiva de las víctimas; evidenciando que en Colombia la violencia en sus múltiples manifestaciones tuvo diferentes características, dinámicas, trayectorias e intensidades según las regiones. Este informe final no sólo muestra la barbarie de la guerra durante más de cincuenta años, sino también los caminos de lucha y el empoderamiento que han asumido los colombianos para resistir.

Como objeto de investigación, el presente estudio se centra en el Tomo 8, referido específicamente a la infancia: “No es un mal menor, niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”, a través del cual se realiza un abordaje pedagógico y crítico de las experiencias de reconocimiento y menospicio vividas por esta población, teniendo en cuenta que en el discurso histórico de las CV, los niños y las niñas han sido marginados y pareciera que la participación fuese un campo exclusivo de los adultos.

Lo anterior es evidente en los testimonios, entrevistas e historias de vida recabadas por las CV en los países latinoamericanos, donde quienes participan en el esclarecimiento de la verdad de las violencias

relacionadas con la infancia, no han sido precisamente los niños, sino personas adultas que vivieron los impactos del conflicto armado siendo menores de edad; dejando de lado que, al documentar los testimonios infantiles no sólo se reconoce su derecho a la participación en los asuntos que los afectan, sino que se les otorga ese papel protagónico como sujetos de derecho en la construcción de la verdad y la reconciliación.

En últimas, no hay que perder de vista que los niños y las niñas cuentan con una perspectiva propia sobre el impacto del conflicto armado en sus vidas y las de sus comunidades, por lo tanto, son actores fundamentales en los conflictos armados internos de los países y, aunque se ha avanzado en su documentación como víctimas, es necesario la implementación de un enfoque diferencial para favorecer la comprensión de cómo éstos han sido afectados por la violencia.

### 3. ACERCAMIENTO METODOLÓGICO

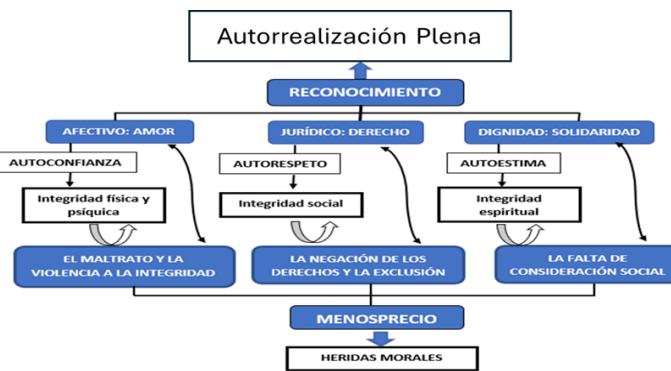
La investigación se centró en el análisis de los testimonios presentados ante la CEV por sobrevivientes del conflicto armado; personas que hoy son adultas relatando sus experiencias de cuando fueron niños o adolescentes y sufrieron algún tipo de violencia. En tal sentido, se acogió el enfoque hermenéutico narrativo con el que se realizó un ejercicio, intencional y contextual de lectura, interpretación y comprensión de las narrativas y testimonios presentados ante la Comisión. La unidad de análisis de la investigación fue el Tomo 8 del Informe Final (2022). Si bien las narrativas presentadas en este Tomo muestran sólo una parte de la información ofrecida por las víctimas, desde el sitio Web de la Comisión fue posible acceder a la transcripción completa de las entrevistas.

El Tomo 8 del Informe Final de la CEV se compone de 5 grandes estructuras que contienen alrededor de 170 testimonios de víctimas directas e indirectas del conflicto armado en Colombia de distintos grupos de poblaciones (excombatientes, líderes sociales, mujeres y hombres campesinos, afrodescendientes e indígenas, tanto víctimas directas, como familiares y testigos de víctimas), los cuales fueron recogidos en las diferentes

regiones del país por medio de entrevistas. Las narrativas allí presentadas abordan formas de violencia específicas como la desaparición forzada, secuestro, exilio, desplazamiento forzado, asesinato, violencia en los entornos escolares, reclutamiento de menores y, por último, presenta las formas de afrontamiento y de resistencia evidenciada por los NNA frente a la violencia.

Para identificar las experiencias de reconocimiento y menosprecio en las narrativas presentadas por las víctimas en el Tomo 8, se partió de la Teoría del Reconocimiento desarrollada por Axel Honneth.

**Figura 2:** ideas de la Teoría del Reconocimiento (Honneth, 1997)



Fuente: elaboración propia.

La investigación retomó testimonios de 9 sobrevivientes del conflicto armado, 7 mujeres y 2 hombres, la mayoría de ellos víctimas de la violencia desde los 12 años aproximadamente. La edad en el momento de su declaración ante la CEV oscila entre los 30 y los 40 años de vida.

Para guiar el ejercicio de lectura del Tomo 8, se plantearon los siguientes interrogantes:

- ¿En qué hechos de violencia se vieron involucrados los NNA?, ¿A qué edades experimentaron estas formas de violencia?
- ¿Qué experiencias de menosprecio han experimentado?
- ¿En qué momentos se sintieron reconocidos?

- ¿En el contexto de los testimonios, quiénes son los actores que los desprecian/ reconocen?
- ¿De qué manera reaccionan ante los sentimientos de desprecio?

Para realizar el registro de las experiencias de reconocimiento y menosprecio, se aplicó la siguiente matriz.

**TOMO 8:** No es una mal menor: niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado.

EXPERIENCIAS DE RECONOCIMIENTO	TESTIMONIOS	OBSERVACIONES
Amor		
Derecho		
Solidaridad		
EXPERIENCIAS DE MENOSPRECIO	TESTIMONIOS	
Violencia física		
Negación de los Derechos		
Falta de consideración social		

Figura 3: Matriz para sistematizar los testimonios relevantes. Elaboración propia.

Desde el enfoque de la investigación, el tratamiento de la información se llevó a cabo de la siguiente manera:

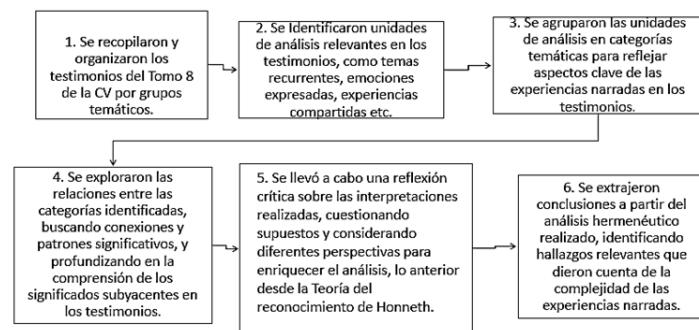
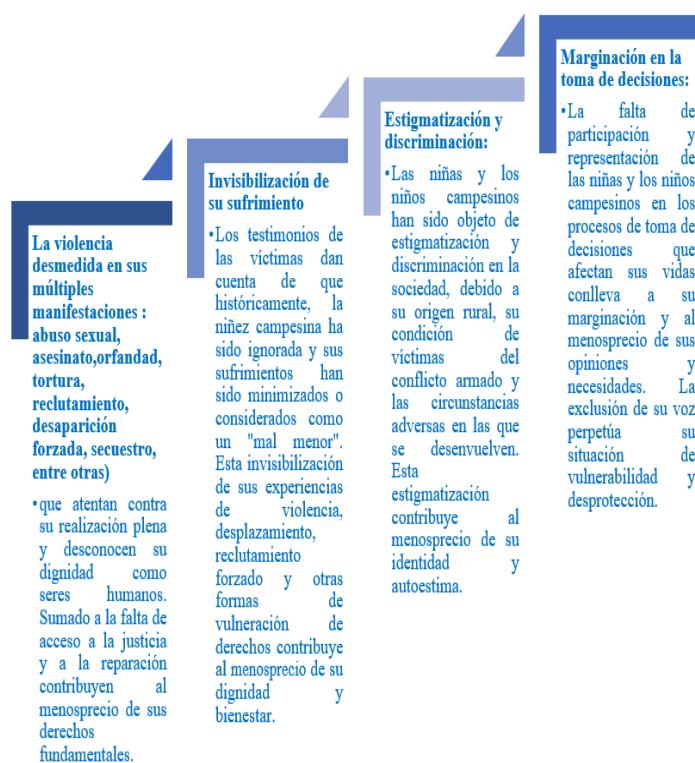


Figura 4: Esquema del tratamiento de la información. Elaboración propia, tomando como referencia el enfoque hermenéutico.

## 4.RESULTADOS

### 4.1 Experiencias de menospicio

Figura 5: Experiencias de menospicio en la niñez campesina. Tomo 8.



Para Honneth (1994), la formación del yo práctico está ligada al presupuesto del reconocimiento recíproco entre los sujetos, de tal manera que, cuando a una persona se le niega su merecido reconocimiento, ésta reacciona a ello en general con sentimientos morales que acompañan la experiencia de desprecio. Desde esta perspectiva, son formas de negación al reconocimiento las siguientes: el maltrato y la violencia a la integridad física, la negación de los derechos y la exclusión y la falta de consideración social. Honneth compara el desprecio con la enfermedad planteando que, "por la vivencia de la humillación y el rebajamiento social, peligran los seres humanos en su identidad, tanto como peligra su vida física ante el padecimiento de enfermedades" (Honneth, 1997. p. 83).

En el Tomo 8 del Informe Final de la CEV, se identificó

desde la presente investigación a la violencia desmedida en sus múltiples manifestaciones como una de las principales formas de menospicio hacia la población infantil colombiana en el contexto del conflicto armado, violencia caracterizada por: abuso sexual, asesinato, orfandad, tortura, reclutamiento, desaparición forzada, secuestro, entre otras, lo que se traduce en la violación de sus derechos fundamentales. Fenómenos que no sólo atentan contra su realización plena, sino que también desconocen su dignidad como seres humanos.



Figura 6: Formas de Violencia padecidas por los NNA en Colombia. Tomo 8.

Una de las formas de menospicio que no aparece cuantificada en estos registros es el abuso sexual padecido, especialmente por las NNA que hicieron parte de los grupos delictivos, el cual trajo como consecuencia el embarazo involuntario, el aborto obligado, la transmisión de enfermedades, la esclavitud sexual y en general daños físicos y psicológicos severos. En otras palabras, las niñas y adolescentes fueron tratadas como objetos sexuales de las cuales se podía disponer su antojo.

Como dos o tres veces pasó que se reunieron todos y me cogieron entre los cuatro. Me pegaron, se burlaron y luego me volaron cuatro dientes. Ahí mismo me violaron y mientras tanto me decían: "Ahora sí quedó más fea de lo que es". Sin los dientes, decían: "Así nos lo puede hacer más rico" (Testimonio de mujer víctima de reclutamiento. Tomo 8. ps.248-249).

De manera particular, a través de los relatos quedó en evidencia que las prácticas violentas y el sometimiento físico y psicológico de los niños y las niñas en el marco del conflicto armado, ha tenido entre otros, el propósito hacer de los niños cuerpos dóciles, controlados y

disciplinados. Así mismo, se destaca la vulnerabilidad de este grupo debido a la falta de medidas efectivas para restablecer sus derechos, situación que se agudiza en las zonas rurales, por lo que se reitera la necesidad de acciones concretas para garantizar su bienestar y prevenir su exposición a situaciones de violencia y vulnerabilidad.

A propósito de las experiencias de menosprecio en NNA, desde la investigación se identifica que la orfandad ha sido una de las formas de violencia contra la niñez que de alguna manera ha permanecido invisibilizada y quizás poco documentada; razón por la cual niños y niñas que quedaron en orfandad por el conflicto continúan siendo víctimas silenciosas. Al respecto se encontró que la CEV (Tomo 8, p.331), expresa que no se lleva un registro que permita saber cuántos huérfanos y huérfanas ha dejado el conflicto armado en Colombia. En otras palabras, “luego de 60 años de guerra, aún no conocemos cuántas NNA quedaron a la espera de los cuidadores que no llegaron, pues la degradación del conflicto hizo tolerable y normal la pérdida de padres y madres”. Según este organismo, la categoría de orfandad no está incluida en el Registro Único de Víctimas (RUV), lo que, “sigue ocultando los impactos que sufre esta población y la deja al margen de la discusión política para su efectivo registro, atención y reparación (p.331).

Con la pérdida violenta de un padre o una madre se desestabiliza el hogar en la parte afectiva, material y simbólica (Zorio, 2015), lo que limita que los niños tengan el acompañamiento necesario para procesar lo sucedido, pues no sólo deben hacerle frente al dolor de la pérdida, sino que ahora surgen otras preocupaciones al interior de las familias como es el caso de la obtención de recursos económicos para subsistir y el asunto del cuidado de los hijos quienes generalmente quedan a cargo de familiares cercanos o de los hermanos mayores, haciéndolos vulnerables, en algunos casos, a otros tipos de violencia, como el trabajo infantil, el abuso sexual, el maltrato físico, entre otras. Como fue el caso de Olga Lucía, víctima de la violencia cuando a sus 6 años perdió al padre.<sup>5</sup>

- “Desde que mi papá no volvió, ahí empezó la lucha. Yo con seis años me montaba a los racimos de plátano. Mi abuelo recogía el plátano de la orilla de Puerto Nuevo, se lo mandaba a mi mamá y nosotros lo vendíamos. También limones, el popocho, el banano... Yo me montaba con mi olla y me iba a vender plátano. (Testimonio de Olga Lucía. Tomo 8. p, 52)
- “Mi mamá se iba y me decía: “Usted tiene que hacer y tiene que hacer”, “y a mi hermano le asignaba la labor del papá”: “Si Olga no hace caso, dele duro” [...] «Yo tenía ocho años cuando él me metió un “cablazo”, aquí tengo la marca. Nunca se me va a olvidar ese 3 x 3. Cuando mi tío me pegó, me hice chichí en la ropa y pégue un grito, y él me dijo que si seguía llorando me daba otro.” (Testimonio de Olga Lucía. Tomo 8. p, 52)
- “Mi abuelo, el papá de mi papá, me sentó una vez en las piernas y me tocó. No hubo penetración. Me acuerdo de que yo tenía un vestido. Él me sentó en las piernas, y como los agricultores usan mucho poncho, me lo puso encima y me metió la mano, y cuando me iba a parar él me tenía con fuerza. Tenía como seis o siete años. De hecho, cuando yo me moví y le dije que no más, cogió y ¡pa! me metió ese palmadón. ¿Dónde estaba mi mamá cuando eso pasó? Yo le pregunto: “¿Usted dónde estaba?”, y ella ni siquiera sabe qué responderme.” (Testimonio de Olga Lucía. Tomo 8. p, 53)

La invisibilización de su sufrimiento es otra de las experiencias de menosprecio vividas por los niños y las niñas, especialmente de las zonas rurales más apartadas del país. Esta invisibilización de sus experiencias de violencia, desplazamiento, reclutamiento forzado y otras formas de vulneración de derechos contribuye al menosprecio de su dignidad y bienestar; evidenciándose en las escasas y a veces inexistentes entrevistas realizadas a niños afectados por el conflicto armado y al poco espacio que éstos han tenido en los textos de las Comisiones de la Verdad (Bácares, 2019). En el caso que nos ocupa, la CEV (2016) realizó 45 entrevistas a NNA, de ellas 39 corresponden a historias de niños y niñas

<sup>5</sup>Transcripción de la entrevista en: <https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/detalle/627-VI-00002>

que fueron víctimas directamente del conflicto, 5 fueron entrevistas colectivas y 1 fue realizada a sujeto colectivo de tipo étnico. Así mismo, se llevaron a cabo 1.271 entrevistas a personas mayores de edad que vivieron impactos del conflicto armado siendo NNA.

Como puede notarse, la mayoría de los testimonios presentados por la CEV corresponden a memorias de infancia, por lo que cabe la pregunta ¿quién habla en el relato? ¿El adulto(a) que es hoy, o la infancia que aparece en el recuerdo? Al respecto Sosenski (2016) manifiesta que no es lo mismo la recuperación histórica de las voces que el acceso a la memoria adulta sobre la niñez y por lo tanto, es “necesario pensar la voz infantil como un documento que puede enmarcarse en diversos géneros discursivos” (p.45), por lo que se hace necesario, según la investigadora, documentar, preservar y compartir los testimonios y experiencias de los niños, como una forma de lucha contra el olvido y como el camino para hacer de ellos sujetos de investigación y no simples objetos de estudio.

La estigmatización y discriminación aparece como otra experiencia de menosprecio vivida por niños y niñas en regiones marcadas por el conflicto armado, generando que tanto éstos como sus familias padecan una doble victimización debido a su origen, su condición de víctima del conflicto armado y las circunstancias adversas en las que se desenvuelven. Un ejemplo de ello lo constituye el hecho de que algunos jóvenes pertenecientes a ciertas regiones del país, cuando llegaban a la mayoría de edad preferían sacar su cédula en otras ciudades diferentes a las de su origen para no quedar con el nombre de la ciudad que tiene un estigma y de esta manera tener más oportunidades laborales. Así mismo, el hecho de tener vínculos familiares con actores armados ha sido motivo de persecución y estigmatización:

- “Ustedes van a ser paracos como sus papás”, “Cuando los niños nacieron, las mismas personas de la vereda les iban diciendo “paraquitos, paraquitos”, desde que eran pequeños”. (Testimonio de Rosa, mujer que padeció violencia sexual quedando embarazada. Tomo 8. p, 100).

- “En el colegio los niños decían: “Ojalá maten a todos esos hijueputas guerrilleros, que los maten, que los piquen”. Eso es lo que te dicen todo el tiempo. Tú te topas con cualquier persona, incluso amigos cercanos, y te mostraban noticias y decían: “Uy, sí, que los maten a todos, y que los piquen y que los quemen y que no sé qué”, y tú en secreto tratando de cuidar a tu papá... ¿Cómo lo solucioné yo? Haciéndome pasar por un niño al que el papá lo había abandonado”<sup>6</sup> (Testimonio de Camilo, hijo de un excombatiente. Tomo 8. p.83)
- “Recuerdo que una vez estaba haciendo un curso de salud en el Sena y una profesora nos empezó a decir: “Cartagena era una ciudad muy calmada, una ciudad donde no había violencia, no había guerra. Pero apenas llegaron ese poco de gente desplazada de Urabá, Cartagena se volvió mala”. Eso me hizo sentir mal porque yo soy desplazada de allá. Me entristeció escuchar a la profesora decir eso. Yo sentía que nos estaba estigmatizando (Testimonio de mujer desplazada, Tomo 8. p, 129)

Los testimonios anteriores evidencian como la estigmatización contribuye a negar la propia identidad de los NNA, a quienes se les atribuye muchas veces los rasgos del perpetrador, lo que puede generar en ellos humillación e incluso rechazo y contribuye, desde la teoría del reconocimiento al menosprecio de su identidad y autoestima.

Finalmente, los niños y las niñas en el marco del conflicto armado también padecieron formas de menosprecio como la marginación en la toma de decisiones en asuntos que afectan sus vidas, como fue el caso de Cristina, una joven que fue sometida a la práctica del aborto:

“A partir de eso, de las violaciones, yo quedé en embarazo, entonces me obligaron a abortar con seis meses de embarazo. Yo tenía dieciséis años. No podía llorar, no podía contarle a nadie. Todos los días era muy doloroso, era muy difícil; pero

<sup>6</sup>Entrevista 229-VI-00136. Víctima, familiar, hijo de un excombatiente, desplazamiento forzado y amenazas.

ya después del aborto, pues yo siempre lloraba, pero cuando estaba de guardia, porque pues es un momento en el que uno estaba prácticamente solo, y le pedía perdón a Dios por no haber podido proteger esa criatura y era un cargo de conciencia que no me pertenecía porque yo traté de cuidarlo lo más que pude; pero pues ya se me salió de las manos" (Tomo 8 p. 245)

En este mismo orden de ideas, algunos niños y niñas en las familias fueron excluidos de conversaciones y explicaciones sobre lo ocurrido; aunque muchas veces esto fue una forma de protegerlos, quedaron con preguntas que debieron responder en solitario. "Este silencio y dolor por las pérdidas, los desplazamientos o el reclutamiento son circunstancias con las que han tenido que lidiar a lo largo de su vida, aún en la adultez". (Tomo 8, p.26).

#### 4.2 Experiencias de reconocimiento

La investigación permitió identificar que, en medio de las diversas manifestaciones y experiencias de menospicio vividas por las niñas y los niños en el contexto del conflicto armado en Colombia, también son evidentes muestras de reconocimiento, entendido éste como la base que les permite a los sujetos desarrollar y preservar su integridad humana. Una de estas experiencias de reconocimiento es su capacidad de resiliencia para sobreponerse de las situaciones de violencia y vulnerabilidad; ello a través del arte y la creatividad en sus múltiples manifestaciones (pintura, baile, dibujo, actuación, canto, poesía, entre otras). La expresión artística fue un mecanismo que, según la CEV usaron con frecuencia las NNA para responder a la violencia y al dolor y con ella poder "tramitar las emociones causadas por la pérdida de sus seres queridos y los recuerdos desagradables por los que habían sufrido" (p. 305). Al respecto la comisionada Alejandra Miller expresó: "Para nosotros el arte es una narrativa muy importante. A veces es muy difícil obtener un testimonio en las comunidades, pero nos lo cantan a través de un vallenato o nos lo cuentan a través de una poesía". En este mismo sentido, Juan Francisco, un joven afrocolombiano tocado por el conflicto manifestó:

"A través del baile puedo decir muchísimas cosas [...] ¿De qué me sirve bailar solamente para mí cuando veo a otros niños, a otras personas en el conflicto armado? Amigos míos, de diez, once años, metiendo droga, vendiendo drogas en mi barrio... Entonces, ¡yo bailo para la transformación social! No quiero bailar para mí, sino que quiero darles a entender este mensaje a todas las personas de Tumaco: de que, a través del arte, a través de la cultura y de los movimientos, se pueden transformar vidas y se puede sacar a muchas personas de ese marco negativo. Entonces considero que soy un líder y quiero sacar adelante a esos niños y jóvenes del municipio de Tumaco, a que hagan arte para la transformación social" (Tomo 8, p, 307).

En atención a lo anterior, las manifestaciones artísticas se constituyen en una experiencia de reconocimiento en cuanto las relaciones prácticas de los individuos con los demás están mediadas por la necesidad del reconocimiento del valor que posee el ser humano en sí mismo y con relación al sujeto que lo reconoce (Honneth, 1997). Al respecto, Arendt (2012) manifiesta que, al igual que los actores necesitan escenarios, compañeros y espectadores, "cada objeto vivo depende de un mundo que aparece sólidamente como la localización para su aparición, de las demás criaturas para actuar con ellas, y de los espectadores para que reconozcan y aprecien su existencia. (p. 46).

Otra de las formas de evidenciar esa capacidad de resiliencia ante las adversidades del conflicto fue su vinculación a organizaciones sociales y políticas para el empoderamiento de las víctimas, donde se les reconoció sus capacidades para enfrentar las dificultades y fortalecer su autoestima y confianza en sí mismos. En este sentido, el reconocimiento fue lo que hizo que ciertos individuos encontraran no sólo un lugar dentro de la comunidad, sino que se convirtieran en seres sociales:

"Debido a todo lo que nos pasó, en el 2008 nosotros declaramos para que nos reconocieran como víctimas del conflicto armado. Nos reconocieron por homicidio y desplazamiento. Debido a eso yo me fui enterando, iba a las

reuniones y asambleas de víctimas. Hace como cinco años salió la convocatoria para los que quisieran hacer parte de la Mesa de Víctimas con una organización, la mía se llama Mujeres de Fe. A mí me gusta porque uno ayuda a la gente y participa" (Testimonio de lideresa. Tomo 8. p. 314).

Ahora bien, desde la esfera del amor planteada por Honneth, como el proceso de reconocimiento recíproco que brinda los elementos físicos y psíquicos para el desarrollo de los sujetos y que además los protege de formas de desprecio como el maltrato, el abuso, la tortura y la muerte; las niñas y los niños víctimas del conflicto armado en Colombia se sintieron reconocidos cuando sus padres los defendieron ante las pretensiones de instrumentalización por parte de los grupos armados, incluyendo la fuerza pública. Defensa que los llevó incluso a abandonar los territorios para evitar que sus hijos fueran reclutados o abusados sexualmente:

- "Mi papá mandó a llamar al gobernador indígena a la casa, que no fuera tan alcahueta de recoger los jóvenes y mandarlos al monte, que como autoridad fuera serio y reconociera que un muchacho que saliera de la comunidad a esa vida, eso no era vida, no era ni trabajo comunitario, sino que estaba peligrando la vida y estaba peligrando a la familia" (Testimonio de mujer indígena. Tomo 8. p, 206)
- "Mi papá más que todo se les enojó a ellos. Les dijo: Es que ustedes no tienen que utilizar a los niños para venir a hacer sus encuestas, sus preguntas, no. Si ustedes son del Gobierno, busquen ustedes como puedan, pero no tienen por qué venir a atemorizar a los niños o a usarlos de espías o cosas así" (Testimonio de víctima de desplazamiento. Tomo 8. p, 277).

Finalmente, el reconocimiento por la niñez en el contexto del conflicto armado se hizo evidente en la valoración de las capacidades para realizar labores de cuidado del hogar que solían desempeñar, especialmente las hijas mayores, mientras las madres salían a trabajar para conseguir el sustento; valoración

que les permitió referirse positivamente a sus cualidades y facultades concretas. El reconocimiento en este sentido se evidencia en la medida que las capacidades de los demás se consideran como valiosas, lo que implica que los sujetos se otorguen mutuamente valor social en función de la contribución que cada uno hace desde sus cualidades y capacidades (Honneth, 1997). Así las cosas, la participación en las labores del hogar transmite un mensaje implícito referido a su capacidad de aportar al bienestar de la familia, favoreciendo así su autoconfianza.

## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En el Tomo 8 del Informe Final de la CEV en Colombia, se relatan los impactos negativos de la guerra en la población infantil, reconociendo a la niñez campesina como una de las poblaciones más afectadas y vulnerables por el conflicto armado. Sin embargo, las alusiones que se hacen a procesos de justicia y reparación por parte del Estado son escasos, lo que evidencia que, pese a los efectos traumáticos del conflicto armado en la infancia, especialmente en la campesina, ésta adolece de redes de apoyo sociales y económicas, lo que los expone diferencialmente a nuevas formas de violencia, perpetúa patrones de pobreza y desigualdad social, pero también constituye una negación a su reconocimiento como víctimas y como sujetos de derecho a la verdad y la justicia.

Si bien la CEV (2016), en lo referido a la infancia contribuyó a la búsqueda del reconocimiento social de lo ocurrido en los contextos de violencia, y con ello a la construcción de una verdad compartida sobre el sufrimiento de los niños y las niñas, así como la consolidación de una memoria histórica, a través de la cual evidenciar las formas como los actores armados violentaron no sólo su cuerpo, sino también su dignidad como una forma de desprecio e intimidación. Las cifras sobre los impactos de la violencia en la población infantil presentadas en el Tomo 8 del Informe Final, evidencian que, en Colombia a los niños difícilmente se les ha concebido como dignos habitantes de territorios de paz y que el Estado no ha sido lo suficientemente

contundente en lo referido a la protección integral de los derechos de la niñez, por lo que éstos continúan siendo víctimas de vulneración y atropellos, pese a que el Derecho Internacional Humanitario, respecto a la protección de los niños frente a las hostilidades y al conflicto armado ha estipulado medidas de atención diferencial y protección especial.

Por otro lado, las narrativas testimoniales presentadas por los sobrevivientes del conflicto en Colombia están permeadas por una perspectiva adultocéntrica desde la cual se ha menospreciado y segregado a las niñas y a los niños, relegándolos a posiciones de insumisión bajo el pretexto de su edad y desarrollo físico y psicológico, lo que conlleva a que la violencia contra este grupo poblacional sea naturalizada. Los testimonios evidencian que la niñez campesina ha sido vulnerada y sometida a múltiples experiencias de menosprecio, generando en ellos ofensa, humillación y heridas en la comprensión positiva de sí mismos, lo que afecta su autoconfianza, autonomía y autoestima.

Desde esta perspectiva, la sociedad colombiana está lejos de ser una sociedad decente y civilizada como la referida por Margalit (1997) y se ha convertido en una sociedad del desprecio (Honneth, 2011), especialmente en contra de la infancia, donde ésta continúa siendo invisibilizada y la voz de los niños y las niñas poco escuchada en los escenarios para el esclarecimiento y búsqueda de la verdad, pese a que cuentan con una perspectiva propia sobre el impacto del conflicto armado en sus vidas y las de sus comunidades. La cultura en la que sólo hablan los adultos tendrá que transformarse para garantizar el derecho a la participación de la niñez en los temas y decisiones que afectan su vida y la comunidad en la que habitan, para entender sus subjetividades y configuración de las realidades, pero sobre todo, para que la violencia en su contra no siga siendo naturalizada y considerada como un mal menor.

En este línea con lo anterior la construcción de memoria histórica no puede limitarse a un ejercicio testimonial, sino que debe constituirse en un proceso pedagógico activo en el que la niñez sea reconocida como protagonista. Tal como plantean Bácares (2019) y Sosenski (2016), integrar la voz infantil en escenarios

de verdad y reparación no solo contribuye a resignificar sus experiencias de dolor, sino que habilita nuevos lenguajes de participación, aquellos que quizás si son genuinamente escuchados puedan revertirse en una educación que no invisibilice las secuelas de la violencia sino que permite caminos de reconocimiento de las infancias vulneradas para su dignificación y una construcción democrática de lo social. Queda como aporte a la educación la generación de metodologías que permiten abordar críticamente el pasado reciente desde el aula, formando a las nuevas generaciones en principios de justicia, reconocimiento y solidaridad. De igual manera, la investigación reafirma la necesidad de fortalecer políticas públicas que articulen verdad, memoria y educación como componentes inseparables de una cultura de paz sostenible.

Experiencias como las señaladas por Barreto (2017) y Castillejo et al. (2023) evidencian que el aprendizaje de las lecciones del conflicto requiere compromisos éticos y políticos que trasciendan la escuela y convoquen a las comunidades, en especial a las rurales, donde la violencia ha dejado huellas más profundas. Ello implica no solo la reparación simbólica, sino también la implementación de estrategias materiales que dignifiquen la vida infantil y aseguren su derecho a habitar territorios libres de violencia, como lo han señalado autores clásicos en la reflexión sobre justicia y reconocimiento, entre ellos Honneth (1997) y Margalit (1997).

Se reconoce como limitaciones en la investigación el tener testimonios de personas que actualmente son adultas y que vivieron las violencias en su infancia o adolescencia. Esta mediación temporal implica que las memorias están atravesadas por procesos de reinterpretación, silencios selectivos y resignificaciones propias de la vida adulta, lo que puede distanciar la voz actual de la experiencia infantil en su momento vivido. Como lo advierte Sosenski (2016), no es lo mismo recuperar la memoria adulta sobre la niñez que registrar directamente la voz de los niños, por lo que se corre el riesgo de reproducir una perspectiva adultocéntrica en la construcción de la verdad. De ahí que, si bien los relatos recogen huellas profundas del sufrimiento y las experiencias de menosprecio, también plantean el

desafío metodológico y ético de encontrar mecanismos para escuchar y documentar de manera más directa la voz infantil en los procesos de memoria, sin relegarla a un segundo plano en el esclarecimiento de la verdad, ruta epistémica necesaria en un país como Colombia y también en nuestro planeta, atravesado por una estela de violencia que se mantiene en el tiempo y donde las infancias en estado de indefensión, continúan siendo la población más vulnerada.

Finalmente es menester destacar la importancia de

continuar con las investigaciones que permitan avanzar en la comprensión de las vivencias que se tejen desde los pueblos y sus infancias a lo largo del territorio nacional, haciendo especial énfasis en escuchar las voces de las víctimas infantiles del conflicto, sus necesidades y percepciones. Ello ampliaría la posibilidad de crear participativamente condiciones políticas que permitan la reivindicación de derechos vulnerados a las poblaciones y sus hábitats, una deuda histórica que atañe a todos los actores comprometidos con los ideales de un país de niños, niñas y de la comunidad colombiana en general.

## Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2012). *La vida del espíritu*. Paidós.
- Autores Varios. (2013). Primer informe conjunto de la mesa de conversaciones entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP.
- Bácares, C. (2019). El protagonismo de la infancia en las comisiones de la verdad: desafíos y retos para el posconflicto en Colombia. *Ciencia Política*, 14(27), 19-46. <https://doi.org/10.15446/cp.v14n27.77732>
- Barreto, M. (2017). Pensar la paz y la reconciliación en Colombia desde la experiencia de Perú: Lecciones a partir del análisis de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Análisis Político*, 30(90), 154-174. <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68934>
- Bonfil, G. (1994). *Méjico profundo: Una civilización negada*. Grijalbo.
- Borda, F., Guzmán, O., & Umaña, E. (1962). *La violencia en Colombia*. Editorial Tercer Mundo.
- Castillejo, A., Franco, S., Ganem, K., & Roux, F. J. D. (2023). No es un mal menor: Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado.
- Defensoría de la Niñez. O. D. B (2015). La participación de los niños, niñas y adolescentes en los mecanismos judiciales y no judiciales de búsqueda de la verdad en el marco de la justicia transicional. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, USAID & Organización Internacional para las Migraciones.
- Guzmán, G., Borda, O. F., & Umaña, E. (2019). *La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social* (Vol. 10). Ediciones Tercer Mundo.
- Hayner, P. (2006). Comisiones de la verdad: Resumen esquemático. *International Review of the Red Cross*, 88(862), 1-18. <https://doi.org/10.1017/S1816383106000515>
- Honneth, A. (1996). Reconocimiento y obligaciones morales. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 8, 5-17.
- Honneth, A. (1997). La lucha por el reconocimiento. *Crítica*.
- Horkheimer, M. (2000). *Anhelo de justicia*. Trotta.
- Margalit, A. (1997). *La sociedad decente*. Paidós.
- Mate, M. R. (2006). *Justicia de las víctimas y reconciliación en el País Vasco*. Fundación Alternativas.
- Sosenski, S. (2016). Dar casa a las voces infantiles: Reflexiones desde la historia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 43-52. <https://doi.org/10.11600/1692715x.14113040115>
- Zorio, S. (2015). *Tierra, mujeres y niñez: Familia y conflicto armado*. *Revista de Derecho del Estado*, 35, 295-315. <https://doi.org/10.18601/01229893.n35.11>